



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# El estudio de la economía política y de las finanzas en la Universidad de Puerto Rico

Albarracín, César

1942

Cita APA: Albarracín, C. (1942). El estudio de la economía política y de las finanzas en la Universidad de Puerto Rico.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".

Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

ORIGINAL

150/  
951

U.123(234)

TESIS  
Top. U.123 A.4(234)  
A3

EL ESTUDIO DE LA ECONOMIA POLITICA Y DE LAS

FINANZAS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.-

C. Albarraez

Alumno: César Albarraez

Nº de Registro: 8885

Sº del Doctorado.-

Domicilio: Rivadavia 5254.- 4º

Piso.- Depto. 9.-

Instituto de Finanzas Argentinas.-

Facultad de Ciencias Económicas.-

Buenos Aires, mayo 31 de 1942.-

**CATALOGADO**

ORIGINAL

## I N D I C E .

	<u>Página</u>
<b>El estudio de la Economía Política y de la Finanzas en la Universidad de Puerto Rico.-</b>	
I.-	
<b>A.- En el Colegio de Administración de Negocios.-</b>	1
1.- Bachiller de Administración de Negocios.-	1
Plan de Estudios.-	2
Análisis del Plan de Estudios.-	4
2.- Bachiller de Ciencia Secretarial.-	6
Plan de Estudios.-	6
Análisis del Plan de Estudios	8
3.- Bachiller de Ciencia en Educación Comercial.-	9
Plan de Estudios.-	9
Análisis del Plan de Estudios	12
4.- Curso para alcanzar el diploma en Ciencia Secretarial.-	12
Plan de Estudios.-	12
Análisis del Plan de Estudios.-	14
<b>B.- En el Colegio de Derecho.-</b>	16
Receña Histórica.-	16
Biblioteca.-	17
Graduación.-	18
Bachiller de Leyes.- Plan de Estudios.-	18
Asignaturas estudiadas.- Su contenido.-	20
Análisis del Plan de Estudios.-	28

II.-	
Estudio de la Economía Política y de las Finanzas, en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Fa- cultad de Derecho y Ciencias Sociales, de nuestro país.-	29
En la Facultad de Ciencias Económicas.- Distintos cursos.- Disposiciones del Digesto de la Facultad.-	29
Estudio de la Economía Política.- Puntos conte- plados por los programas en vigencia.-Primer Año.-	29
Segundo Año.- (Dinámica Económica)	30
Estudio de las Finanzas.- Disposiciones del Di- gesto.-	31
Tópicos abarcados por el programa vigente en cuarto año de los cursos del Doctorado en Cien- cias Económicas, Contador Público y Actuario.-	32
Tópicos abarcados por el programa vigente en quinto año de la carrera del Doctorado en Cien- cias Económicas.- (Curso de especialización).-	33
En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.- Ca- rrera de Abogacía.- Puntos comprendidos por el pro- grama vigente de Economía Política.-	33
Tópicos abarcados por el programa vigente en Finanzas.-	35

### III.-

Comentario sobre la forma en que se estudian  
la Economía Política y las Finanzas en la Univer-  
sidad de Puerto Rico y en las Facultades de Cien-

cias Económicas y de Derecho y Ciencias Sociales  
de la Universidad de Buenos Aires.- Finalidades  
distintas perseguidas por los cursos que se dic-  
tan en las mismas.-

## El estudio de la Economía Político y de las Finanzas en la

### Universidad de Puerto Rico.-

#### I.-

Vamos a examinar en este capítulo, la forma en que se realiza el estudio de las dos asignaturas mencionadas en el título del presente trabajo, a través de la enseñanza impartida en el Colegio de Administración de Negocios y en el Colegio de Derecho, de la Universidad de Puerto Rico.-

#### A.- En el Colegio de Administración de Negocios.-

El Colegio de Administración de Negocios, tanto en su división diurna como en la nocturna, ofrece tres cursos de cuatro años cada uno, para alcanzar el grado de Bachiller de Administración de Negocios, Bachiller de Ciencia Secretarial y Bachiller de Ciencia en Educación Comercial, y un curso de dos años para obtener el diploma en Ciencia Secretarial.-

Analizaremos a continuación el plan de estudios correspondiente a cada uno de estos cuatro cursos, a los efectos de establecer más adelante, una relación entre la forma en que se contempla el estudio de la Economía Política y de las Finanzas en dichos planes y en las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-

#### 1.- Bachiller de Administración de Negocios.-

Este curso está principalmente destinado a

los jóvenes que aspiran a incorporarse a la profesión comercial o al servicio del gobierno, como contadores, economistas o estadígrafos, y que contemplan la posibilidad de asumir en negocios, posiciones de dirección.-

Plan de Estudios.-

Horas requeridas para la graduación .....	138
Horas requeridas en Ciencia Militar (Hombres)....	8
Horas requeridas en Educación Física (Mujeres)...	4
Horas requeridas en asuntos académicos .....	130
No se concede crédito alguno por cursos de Tacuigrafía.-	

P R I M E R   AÑO.-

Asignaturas	Semes- tres te- mados	Horas se- manales de conferencia	Horas sema- nales de la clase teóri- ca	Cre- di- to
Contabilidad Elemental	1 - 2	3	1	6
Fundamentos de Aritmética, para Contabilidad	1	3		
Negocios Elementales,				
Composición.-	1 - 2	3		
Organización Económica de Negocios	1	2		2
Historia del Comercio e Industrias	2	2		2
Historia de las Américas	1 - 2	3		6
Problemas de Ajustamiento	1 - 2	1		2
Introducción a la Psicología	1 - 2	3		2
Ciencia Militar(Hombres)	1 - 2	2		2
Educación Física(Mujeres)	1 - 2		3	2

SEGUNDO AÑO.-

Asignaturas	Semes- tres te- mades	Horas se- manales de conferencia	Horas se- manales de la lectura	C of t
Teoría de Contabilidad Adelantada	1 - 2	3	1	6
Matemáticas para Conta- bilidad	1 - 2	3		2
Correspondencia Comer- cial	1 - 2	3		6
Español Comercial Ele- mental	1 - 2	2		4
Principios y Problemas de Economía Política	1 - 2	3		6
Principios de Socioe- ología	1	3		2
Electives				4
Ciencia Militar(Hombres)	1 - 2	2	2	4
Educación Física(Mujeres)	1 - 2	3		2

TERCER AÑO.-

Raciocinio Teórico	1 - 2	2		2
Raciocinio Aplicado	2	2		2
Correspondencia Comercial	1 - 2	3		6
Derecho Comercial	1 - 2	3		6
Principios de Ciencia Política	1 - 2	2		4
Estadística Comercial	1 - 2	3		6
Electives	1 - 2			8

CUARTO AÑO.-

La literatura de los Ne- gocios	1 - 2	2		4
------------------------------------	-------	---	--	---

Informes Escritos	1 - 2	3	6
Principios de Moneda y			
Bancos	1 - 2	2	4
Derecho Comercial Ade-			
lantado	1 - 2	3	6
Dirección General de			
Negocios	1 - 2	2	4
Electivos	1 - 2		10

El análisis del Plan de Estudios precedente, nos demuestra que las Finanzas constituyen una asignatura extraña al mismo.-

La Economía Política sólo se estudia en Tercer Año, donde encontramos la materia denominada Principios y Problemas de Economía Política, que comprende el análisis de las principales características de nuestra moderna organización económica y de los principios de la economía política, de los factores y de los métodos de producción, la determinación del precio, el crédito y moneda, el comercio internacional y el cambio extranjero y los ciclos comerciales.-

En esta asignatura se estudian además, los principios y problemas de la distribución; salarios, renta, interés, beneficios y distribución personal; los principios y problemas de imposición y el análisis de los problemas que plantean en los siguientes terrenos: población; trabajo; cooperativas y mercados; propiedad y utilización de la tierra; crédito agrícola; propiedad pública; cooperativas; reforma económica.-

Otras materias que dentro del plan de estudios podrían estar relacionadas con Economía Política son las siguientes:

En primer año, Organización Económica de Negocios;

### Historia del Comercio e Industria.-

Organización Económica de Negocios, comprende: el significado y función de los negocios; el comercio como profesión; el esfuerzo en el terreno comercial; promoción; organización; finanzas; seguros; asunción del riesgo; compras; transporte; producción y mercado.- Factores geográficos y no geográficos que afectan las actividades comerciales.-

En Historia del Comercio e Industria, se hace un estudio de la historia del comercio desde las más remotas épocas y del desenvolvimiento de las industrias más importantes del mundo.- Se estudia el crecimiento del comercio desde las épocas más tempranas y en las edades media y moderna; la política comercial de los países más adelantados del mundo y en forma compendiada e sintética, el desenvolvimiento de la agricultura, comercio e industrias de Puerto Rico.-

En segundo año, el estudio de Principios de Sociología, se hace a base de conferencias, lecturas y recitados y comprende: 1º, un análisis sumario de la naturaleza humana; 2º, un estudio de la acción social reciproca y sus procesos, tales como aislamiento, comunicación, competencia, antagonismo y cooperación; y 3º, un estudio de las fuerzas sociales que constituyen las bases de esos procesos.-

En cuarto año, con la asignatura Principios de Moneda y Bancos, se persigue el propósito de dar al estudiante una cabal comprensión de los principios económicos fundamentales de los sistemas monetario y bancario de la sociedad moderna, y de la función de esos sistemas, principalmente en sus relaciones con el manejo de empresas comerciales.-

Los tópicos principales son: Historia y funciones de la moneda; tipos; historia moderna y operaciones; billetes del gobierno y billetes de banco.- Teoría bancaria comer-

cial; recursos y pasivos de los bancos comerciales; expansión de los depósitos bancarios; la Ley Bancaria de Puerto Rico. Cambio extranjero; sistemas bancarios extranjeros; el Sistema de la Reserva Federal; historia, funciones y operaciones.- El nivel general de precios; significado y factores determinantes; el control del crédito; el futuro del patrón oro.- Crédito agrícola en Puerto Rico y en los Estados Unidos. Inversiones bancarias; bancos de depósitos; cajas de ahorros.-

#### 2.- Bachiller de Ciencia Secretarial.-

Este curso ha sido preparado para llenar las necesidades de personal experimentado, que se ocupará principalmente de los trabajos generales de oficina.-

#### Plan de Estudios.-

Horas requeridas para la graduación (Estudiantes varones) .....	138
Horas requeridas para la graduación (Estudiantes mujeres) .....	134
Horas requeridas en Ciencia Militar (Estudiantes varones) .....	8
Horas requeridas en Educación Física (Estudiantes mujeres) .....	1 4
Horas requeridas en Trabajo Académico .....	126
Horas requeridas en Práctica Secretarial .....	4

#### F R I M E R A N O . -

Asignaturas	Semes- tres to mados	Horas se- manales de conferencia	Horas sema- nales de la boratorio	Ch
Organización Económica de Negocios	1	2		
Historia del Comercio e				

Organización Económica

de Negocios

Historia del Comercio e

PRIMER AÑO.- (Continuación).-

Asignaturas	Semes- tres to mados	Horas se- manales de conferencia	Horas sema- nales de la laboratorio	Cr- di- to
Industria	2	2		2
Historia de las Américas o	1 - 2	3		6
Historia de Puerto Rico	1 - 2	2		4
Composición de Negocios				
Elementales	1 - 2	3		6
Introducción a la Psico- logía	2	3		3
Fundamentos de Aritmética, para Contabilidad	1	3		3
Dactilografía Elemental e				
Intermedia	1 - 2	5		4
Problemas de Ajustamiento	1 - 2	1		2
Electivos				7
Ciencia Militar(hombres)	1 - 2	2		4
Educación Física(Mujeres)	1 - 2		3	2

SEGUNDO AÑO.-

Contabilidad Elemental	1 - 2	3	1	6
Correspondencia Comercial	1 - 2	3		6
Español Comercial	1 - 2	2		4
Principios de Eficiencia	1	2		2
Etica de los Negocios	2	2		2
Taquigraffía Inglesa Ele- mental e Intermedia	1 - 2	3		4
Taquigraffía Española Ele- mental e Intermedia	1 - 2	3		4
Dactilografía Adelantada	1 - 2	5		4
Ciencia Militar (Hombres)	1 - 2	2	2	4
Educación Física(Mujeres)	1 - 2	3		2

T E R C E R AÑO.-

Asignaturas	Semes- tres to- mados	Horas se- manales de conferencia	Horas se- manales de laboratorio	Cré- dito te-
Teoría de Contabilidad				
Adelantada		1 3		1 3
Derecho Comercial Abre- viado	1 - 2	2		4
Principios y Problemas de Economía Política	1 - 2	3		6
Taquigrafía Inglesa Ade- lantada	1 - 2	2	2	4
Taquigrafía Española Ade- lantada	1 - 2	3	2	6
Español Comercial	1 - 2	3		6
Electivos				6

G U A R T O AÑO.-

Racinecinio Teórico y Aplicado	1 - 2	2		4
Técnica Secretarial	2	2		2
Velocidad en Taquigrafía Inglesa	1	3	2	3
Velocidad en Taquigrafía Española	2	3	2	3
Velocidad en Dactilogra- fia	1 - 2		3	2
Práctica Secretarial	1 - 2		5	4
Electives				12

En este curso no se hace estudio alguno de las  
ciencias de las Finanzas.-

Principios y Problemas de Economía Política, que

en el curso de Bachiller de Administración de Negocios se estudiaba en Tercer Año, en éste se estudia en Segundo Año, abarcando los mismos tópicos.-

Otras asignaturas de carácter económico, que podría estar vinculadas con la Economía Política, tales como Organización Económica de Negocios y Historia del Comercio e Industria, que se estudian en primer año, comprenden los mismos puntos que las materias de igual denominación del curso anterior, y de las cuales ya nos hemos ocupado en detalle.-

El estudio de asignaturas eminentemente prácticas, realizada en forma intensiva, tales como Taquigrafía y Dactilografía, nos demuestra la finalidad esencial de este curso: preparar personal experimentado en trabajos generales de oficina.-

### 3.- Bachiller de Ciencia en Educación Comercial.-

El curso para alcanzar el grado de Bachiller de Ciencia en Educación Comercial, ha sido preparado con el propósito de llenar las necesidades de instructores prácticos en asuntos comerciales de la Isla.-

#### Plan de Estudios.-

Horas requeridas para la graduación (estudiantes varones) .....	138
Horas requeridas para la graduación (estudiantes mujeres) .....	134
Horas requeridas en Ciencia Militar (estudiantes varones) .....	8
Horas requeridas en Educación Física (estudiantes mujeres) .....	4
Horas requeridas en Trabajo Académico .....	124
Horas requeridas en Enseñanza Práctica .....	6

#### PRIMER AÑO.-

Asignaturas	Semes- tres to- nados	Horas se- manales de conferencia	Horas se- manales de la clase	Ore- di- tor
Organización Económica de Negocios	1	2		2
Historia del Comercio e Industria	2	2		2
Historia de las Américas o 1 - 2	1 - 2	3		6
Historia de Puerto Rico	1 - 2	2		4
Composición de Negocios Elementales	1 - 2	3		6
Historia de la Educación	1	3		3
Introducción a la Psico- logía	2	3		3
Fundamentos de Aritmética, para Contabilidad	1 o 2	3		3
Dactilografía Elemental e Intermedia	1 - 2	5		4
Electivos				3
Ciencia Militar(hombres)	1 - 2	2		4
Educación Física(mujeres)	1 - 2		3	2

SEGUNDO AÑO.-

Contabilidad Elemental	1 - 2	3	1	6
Correspondencia Comer- cial	1 - 2	3		6
Español Comercial	1 - 2	2		4
Psicología Educacional	1	3		3
Pruebas y Mediciones pa- ra Escuelas Secundarias	2	3		3
Taquigrafía Inglesa Ele-				

Asignaturas	Semestres trimestrales	Horas se- manales de conferencia	Horas se- manales de la laboratorio	Gre- di- to
mental e Intermedia	1 - 2	3		4
Taquigrafía Española Ele- mental e Intermedia	1 - 2	3		4
Dactilografía Adelantada	1 - 2			5
Ciencia Militar(hombres)	1 - 2	2		2
Educación Física(mujeres)	1 - 2		3	2

T E R C E R   A N O . -

Teoría de Contabilidad

Adelantada	1	3	1	3
Principios y Problemas de Economía Política	1 - 2	3		6
Educación Secundaria	2	3		3
Materias sobre Métodos de Enseñanza Comercial	1 - 2	3		6
Taquigrafía Inglesa Ade- lantada	1 - 2	2	2	1
Taquigrafía Española Adelantada	1 - 2	3	2	6
Español Comercial	1 - 2	3		6

Q U A R T O   A N O . -

Derecho Comercial Abre-

viado	1 - 2	2		4
Raciocinio Teórico y Aplicado	1 - 2	2		4
Etica de los Negocios	2	2		4
Técnica Secretarial	2	2		4

Asignaturas	Semes- tres to- mados	Horas se- manales de conferencia	Horas sema- nales del a- boratorio	Ci- d t
Enseñanza Práctica de Ma- terias Comerciales en la Alta Escuela	1 - 2		5	
Electivas			1	

Finanzas no figura entre las asignaturas del Plan de Estudios del curso para alcanzar el grado de Bachiller de Ciencia en Educación Comercial.-

Las materias Principios y Problemas de Economía Política, Organización Económica de Negocios y Historia del Comercio e Industria, comprenden los mismos tópicos que las asignaturas de igual denominación estudiadas en los cursos del Bachillerato de Administración de Negocios y de Ciencia Secretarial, y de las cuales ya nos hemos ocupado anteriormente.-

#### 4.- Curso para alcanzar el diploma en Ciencia Secretarial

Este es un curso más breve, en el que encontraremos sin embargo, las siguientes materias de carácter económico, que figuraban en los anteriores: Organización Económica de Negocios, Historia del Comercio e Industria y Principios y Problemas de Economía Política.-

Tampoco en él, como puede verse en el Plan de Estudios que detallamos a continuación, se hace estudio alguno de la ciencia de las Finanzas.-

P R I M E R A Ñ O .-

Asignaturas	Semes- tres to mados	Horas se- manales de conferencia	Horas se- manales de laboratorio	Cré- di- tos
Contabilidad Secreta- rial	1 - 2	2	1	4
Composición de Nego- cios Elementales	1 - 2	3		6
Taquigraffia Inglesa Elemental e Intermedia	1 - 2	3		4
Taquigraffia Española Elemental e Intermedia	1 - 2	3		4
Dactilograffia Elemental e Intermedia	1 - 2		6	4
Problemas de Ajustamien- to	1 - 2	1		2
Español Comercial Ele- mental	1 - 2	2		4
Organización Económica de Negocios	1	2		2
Historia del Comercio e Industria	2	2		2
Ciencia Militar(Hombres)1 - 2		2	2	4
Educación Física(Mujeres)1-2			3	2

SEGUNDO AÑO.

Correspondencia Comercial 1-2	3	6
Correspondencia Cemer- cial	1 - 2	3
Principios y Problemas de Economía Políticas	1 - 2	3

Asignaturas	Semes- tres te- mados	Horas sema- nales de conferencia	Horas semana- les de labo- ratorio	Cre- dites
Principios de Eficien- cia	1	2		2
Etica de los Negocios	2	2		2
Técnica Secretarial	2	2		2
Taquigraffia Inglesa Adelantada	1 - 2	2	2	4
Taquigraffia Española Adelantada	1 - 2	3	2	6
Dactilegraffia Adelan- tada	1 - 2	0	5	5
Ciencia Militar (Hem- bres)	1 - 2	2	2	4
Educación Física (Mu- jeres)	1 - 2		3	2

En segundo año encontramos repetida la asignatura Correspondencia Comercial, por lo que corresponde efectuar la aclaración pertinente.-

La primera se refiere a Correspondencia Co-  
mercial Inglesa, estudiándose los siguientes tópicos:

Primer Semestre: Tres horas de crédito (dos horas de crédito para los estudiantes nocturnos).- Debe haberse apro-  
bado necesariamente la materia de Primer Año Composición de Negocios Elementales, por tratarse de asignaturas corre-  
lativas.-

Comprende un estudio de los principios fundamentales generales del arte de escribir con eficiencia cartas comer-  
ciales; un estudio analítico de contenido y forma de expre-

sión desde el punto de vista de la eficacia psicológica.- Práctica en la escritura de cartas, dando al estudiante oportunidad de utilizar los conocimientos teóricos adquiridos.-

Segundo Semestre: Tres horas de crédito (dos horas de crédito para estudiantes del curso nocturno).- Requisito previo: haber aprobado el primer semestre.-

Consiste en la continuación de la enseñanza impartida en el primer semestre; especialmente se dedica atención a la redacción de cartas de venta, cartas de ajustes, de cobranza y pedido.-

La segunda asignatura se refiere a la Correspondencia Comercial en Español.- Se otorgan seis horas de crédito (cuatro para los estudiantes nocturnos).- Requisito previo: Español Comercial Elemental de primer año.- Comprende conferencias, lecturas, análisis de modelos, crítica y frecuentes ejercicios escritos.-

Se analiza el concurso de la lógica, la psicología y la gramática en la elaboración de la carta comercial de esfuerzo argumentativo.- Se estudia la renovación en la carta comercial y se presentan reglas para las características que requiere el nuevo estilo.- Se contrasta el estilo Comercial de hoy con el de ayer, y ambos con el estilo literario.-

Se estudian los principales tipos de carta, y se ponen de manifiesto los resortes psicológicos que mueve cada uno de los siguientes tipos de epístola comercial: demandas de empleo, referencia e informes, ofertas de servicios, cobros reclamaciones, publicidad.-

---

B.- En el Colegio de Derecho.-

Reseña Histórica.-

El Colegio de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, fué establecido el 22 de septiembre de 1913, en la localidad de Río Piedras.-

El curso primitivamente ofrecido era de cuatro años, para alcanzar el título de Bachiller de Leyes, y los estudiantes eran admitidos sobre la base de su graduación en escuelas secundarias.-

Comenzó con la clase para estudiantes de primer año (freshman), de septiembre de 1924, exigiéndose para el ingreso un curso pre-legal de dos años.-

Más tarde, en agosto de 1930, el 2 - 4 curso de derecho fué interrumpido, adoptándose en su lugar, el plan de 3 - 3 años.- Comenzó éste con la clase de 1938 para estudiantes de primer año (excepto aquellos estudiantes ya inscriptos en el curso anterior ), siendo admitidos tan sólo los graduados en el mismo colegio.-

El Colegio de Derecho es una escuela profesional, parte integrante de la Universidad de Puerto Rico, y por lo tanto, gobernado por la Junta Directiva, el Ministro, la Facultad del Colegio de Derecho y el Concejo Administrativo de Decanos, en la misma forma en que lo están los otros colegios de la Universidad.- Por lo tanto las reglas generales que gobiernan la Universidad se aplican también al Colegio de Derecho.-

El curso para alcanzar el grado de Bachiller de Leyes, abarca un período de tres años académicos.-

El objeto del colegio es preparar a to-

dos los estudiantes del curso profesional regular, para la práctica del derecho en Puerto Rico o en los Estados Unidos.-

La experiencia ha permitido a la Facultad del Colegio de Derecho, seleccionar de cada sistema de instrucción, lo que resulta en clase más valioso.-

No es posible combinar los tres bien conocidos métodos con relación a todos las asignaturas, pero la lectura(disertación), el eslabo, el libro de texto y la opinión de los cortes de último recurso, son utilizadas en la forma más deseable y efectiva, de acuerdo con la materia que se estudia.-

El trabajo de los estudiantes es puesto a prueba mediante examen oral en clase, por la preparación de cuestionarios sobre tópicos de importancia, y por examen escrito.- También se exige una tesis final sobre algún problema legal especial.-

Biblioteca.- La Biblioteca de Derecho contiene alrededor de 3.600 volúmenes, sin contar los folletos, revistas y otros periódicos. Incluye una colección completa de los dictámenes de todos los casos resueltos por la Suprema Corte de Puerto Rico y también por la Suprema Corte de California, algunos dictámenes y leyes estaduales, dictámenes federales y de comisionados.-

Está bien equipada con encyclopedias, digestos, textos y periódicos necesarios para trabajos de investigación.-

La Biblioteca de la Universidad que contiene alrededor de 60.200 volúmenes y la Biblioteca Insular Carnegie (biblioteca de estado) de San Juan, situada a ocho millas de la Universidad, están también a disposición de los

estudiantes del Colegio de Derecho.-

Graduación.-El grado de Bachiller de Leyes es conferido a aquellos estudiantes que han llenado todos los requisitos de ingreso para aquel grado y que han completado 108 horas de crédito semestral de trabajo legal, como prescribe la Facultad del Colegio de Derecho, con un grado índice de no menos de 1,00.- A todos los estudiantes de derecho se les exige pasar un examen general ante un Comité de la Facultad.- Los estudiantes deben haber residido en una escuela aprobada por lo menos, tres años.-

Los estudiantes admitidos a estudios adelantados, que son aquellos que habiendo aprobado todos los requisitos de ingreso y tenido una asistencia regular en una escuela o colegio de derecho aprobados, han mantenido en todo trabajo legal ensayado un grado índice de 1,50 o más, deben pasar como mínimo el último año residiendo en el Colegio de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, ganar como mínimo 24 horas de crédito semestrales durante dicho año, con un grado índice no menor de 1,00 en todo trabajo hecho en este colegio.-

Además de los requisitos arriba mencionados, los estudiantes de derecho, deben cumplir con otras reglas establecidas para estudiantes mayores; en otros colegios de la Universidad

#### Plan de Estudios.-

#### P R I M E R   A N O.-

Primer Semestre	Nº de horas de crédito.	Segundo Semestre	Nº de horas de crédito.
Derecho Romano	2	Derecho Romano	2
Introducción a la Ciencia Jurídica	2	Etica Jurídica	2
Historia del Derecho Angloamericano y de Puerto Rico	2	Equidad	2
Bibliografía Jurídica	2	Derecho Constitucional	2
Derecho Civil I	3	Corporaciones Municipales	2
Derecho Civil II	3	Derecho Civil I	3
Derecho Penal	2	Derecho Civil II	3
		Derecho Penal	2
<b>SEGUNDO AÑO.-</b>			
Prueba	2	Prueba	2
Derecho Comercial	2	Instrumentos Negociables	2
Procedimiento Civil	2	Procedimiento Civil	2
Procedimiento Criminal	2	Procedimiento Criminal	2
Derecho Civil III	3	Derecho Civil III	3
Derecho Civil IV	4	Derecho Civil IV	4
Corporaciones	3	Procedimiento Legal Especial	3

**TERCER AÑO.-**

Primer Semestre	Nº de horas de crédito	Segundo Semestre	Nº de horas de crédito
Derecho Hipotecario	3	Derecho Hipotecario	3
Derecho Internacional Público	2	Derecho Internacional Privado	2
Derecho Administrativo	2	Derecho Administrativo	2
Práctica en Juicio Civil	2	Práctica en Juicio Civil	2
Práctica en Juicio Criminal	2	Práctica en Juicio Criminal	2
Quiebras	2	Tributación	2
Agravios	2	Derecho Obrero y Relaciones Industriales	2
Seguros	1	Derecho Bancario	1
Práctica en Juicio Federal	2	Derecho y Práctica Notarial	2

Las asignaturas estudiadas en los tres años de este curso y su contenido, se detallan a continuación:

Primer Año:

Derecho Romano.— Derecho de personas, bienes, obligaciones, contratos y procedimiento.—

Introducción a la Ciencia Jurídica.— El Derecho.— La ciencia del Derecho.— Derecho Positivo.— Orígenes y base del derecho actual de Puerto Rico.— Los estudios del derecho a la luz de su pasado.— La ciencia del derecho en su desenvolvimiento y perfección.—

Ética Jurídica.— Costigan; casos de ética jurídica

Historia del Derecho Angloamericano y de Puerto Rico.-Desarrollo del derecho de Inglaterra, España y los Estados Unidos a la época presente, incluyendo las principales leyes extendidas a, y establecidas en Puerto Rico.- Revista de los más importantes códigos de Inglaterra desde los tiempos primitivos.- Se presta atención especial a la Carta Magna, Carta de Libertades, Ley de Habeas Corpus, etc.

Revista de los más importantes códigos españoles, desde la conquista romana, incluyendo el Fuero Juzgo, Siete Partidas, Recopilación de Leyes de Indias, Novísima Recopilación, etc.- Instituciones jurídicas de Puerto Rico originadas en España y en Estados Unidos.-

Equidad.- Una introducción a los alcances y procedimientos del Derecho Común y recursos equitativos, ambos para prevención o reparación de injurias y para la ejecución expresa del contrato.-Reforma; Rescisión y Restablecimiento del Derecho (cuasi-contratos), y en Equidad, fraude, falta de representación, ocultación, error, beneficios recibidos conforme al contrato parcialmente ejecutado; imposible ejecución posterior, contrato ilegal o sin validez por el estatuto de fraudes, repudiación por la otra parte, beneficios otorgados sin contrato; beneficios otorgados bajo compulsión; repudio de injuria.-

Derecho Constitucional.-Una consideración del derecho de los sistemas federales americanos, con especial referencia al comercio interestadual, los poderes del Congreso y relaciones gubernamentales entre los estados y los Estados Unidos.- Tribunal, casos de Derecho Constitucional; Cooley, Principios de Derecho Constitucional.- Para el estudio comparativo del Derecho Constitucional se utiliza el texto Lecciones de Derecho Constitucional de Hostos.-

Bibliografía Jurídica.- El propósito del curso es

enseñar al estudiante a manejar libros de derecho.- Se dedica especial atención a los decretos, dictámenes, apuntes, digestos, índices, enciclopedias, etc.-

Comprende disertaciones, conferencias, trabajo de laboratorio.- Libros de derecho y su uso.-

Corporaciones Municipales.- Un estudio de la legislación de Corporaciones Municipales en vigor en Puerto Rico, profundizando los siguientes puntos; Creación de corporaciones municipales; control legislativo; reforma y disolución; la carta; procedimientos y ordenanzas; oficiales, agentes y empleados; contratos; injurias; deudas; fondos; gastos y administración; imposición; acciones o recursos judiciales.- Cita de los trabajos corrientes de Dillon, Moquillin, etc.-

Derecho Civil I.-Primer libro, Código Civil de Puerto Rico, personas, matrimonio, patria potestad y tutela.-

Derecho Civil II.- Segundo libro del Código Civil de Puerto Rico.- Propiedad en general.- Propiedad.- Concepto de propiedad.- Derecho, especialmente derecho real de Propiedad.- Propiedad del subsuelo.- Derecho de Minería;- Derecho de Agua.- Restricciones sobre los derechos de propiedad.- Condominio ordinario y compulsivo.- Derechos sobre el subsuelo.- Usufructo, uso y habitación.- Servidumbre.- Adquisición de los derechos reales de propiedad por ciertos contratos.- Publicidad de transferencias de derechos de propiedad.- Fin y extinción de los derechos de propiedad.- Garantía e seguridad de los derechos de propiedad.- Fin y extinción de los derechos de propiedad.- Garantía e seguridad de los derechos de propiedad.- Acciones reales.- Prueba de los derechos de propiedad.-

Derecho Penal.- Estudio del Código Penal de Puerto

Rico y de la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Puerto Rico y de California hasta donde sea aplicable.- Síntesis de las modernas teorías y escuelas de Derecho Penal.- Código Penal de Puerto Rico; Jurisprudencia de la Suprema Corte.-

Segundo Año:-

Prueba.- Estudio del derecho de Prueba de Puerto Rico, y de los casos decididos por la Suprema Corte de Puerto Rico y de los Estados Unidos, como de las reglas de la Prueba.-

Derecho Comercial.- Este curso comprende: Comerciantes y transacciones comerciales; Registro de Comercio; Libros de Comercio y Teneduría de Libros.- Lugares y Edificios para Transacciones Comerciales.- Agentes Comerciales; Corredores; Factores, empleados y dependientes; Disposiciones generales sobre contratos comerciales; Ventas; Venta Condicional; Depósitos Comerciales; Préstamos Comerciales, etc.-

Libro de Texto: Código de Comercio de Puerto Rico.-

Instrumentos Negociables.- Estudio del Derecho de Instrumentos Negociables.-

Procedimiento Civil.- La ley de Procedimiento Civil de Puerto Rico y las leyes especiales referentes a la materia; problemas prácticos en procedimientos civiles; estudio y discusión de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Puerto Rico.-

Procedimiento Criminal.- Estudio del Código de Procedimiento Criminal de Puerto Rico (Ed. 1935) y sus enmiendas.- Estudio detallado de los derechos del acusado en una acción criminal.- Estudio de todas las principales de-

cisiones de la Suprema Corte de Puerto Rico; también se estudian los casos principales de cortes americanas.-

Derecho Civil III.-Tercer Libro, Código Civil de Puerto Rico.-

Diferentes modos de adquirir la propiedad.- Retención Denaciones, sucesiones, legados, herencias, capacidad para suceder por legado o en ausencia de este, designación de heredero, legados condicionales por un término; perción legítima, mejoras, derechos del cónyuge supérstite, desheredamiento, legados y denaciones, albaceas, sucesión ab-intestate de acuerdo con la diversidad de líneas, línea directa de descendencia, línea directa de ascendencia, hijos ilegítimos reconocidos, cesiones directas de colaterales y de esposas; herencia por o sin legado, derecho de acrecer; aceptación y repudio de la herencia, beneficio de inventario y derecho de celación y división, esposas divorciadas.-

Derecho Civil IV.- Cuarto Libre, Código Civil de Puerto Rico.- Naturaleza y efectos de las obligaciones.- Diferentes clases de obligaciones.- Extinción de obligaciones.- Prueba de las obligaciones.- Requisitos esenciales para la validez de los contratos.- Nulidad de los contratos.- Contratos relacionados con la propiedad por causa del matrimonio.- Donaciones por razón del matrimonio.- La creación de garantía de la dote.- Sociedad conyugal.- Contrato de compra y venta.- Cambio de contrato de arrendamiento.- Locación de obra y de servicio.- Anualidades.- Anualidades enfitéuticas.- Anualidades reservables.- Sociedad de agencia.- Prestamos.- Comodato.- Depósito.- Embargo.- Contratos aleatorios o dependientes del azar.- Contratos de seguro.- Juego y apuesta.- Rentas vitalicias.- Transacciones y garantía del arbitraje.- Contratos de prenda, hipoteca y anticresis.- Obligaciones

contraídas sin contrato.- Quasi-contratos.- Concurrencia y preferencia de créditos.- Prescripción.-

Corporaciones.-El derecho de las corporaciones (sociedades), sociedad y contrato mercantil.-

Procedimiento Legal Especial.- Auto de avocación.- Embargos, mandamientos, habeas corpus; estudio de "Una ley conexa a los Procedimientos legales especiales" del 9 de marzo de 1905.-

Tercer Año:

Derecho Hipotecario.- El derecho hipotecario para las Provincias de Ultramar, promulgada en 1893 y modificada en Puerto Rico;-decisiones seleccionadas de la Corte Suprema de Puerto Rico sobre problemas de derecho hipotecario.- Cita de los trabajos de los celebrados comentaristas Galindo y Escevura, Barrachina y Morell.-

Derecho Internacional Privado.- Domicilio real de la persona, domicilio legal de la persona, estado legal de matrimonio, disolución del estado legal de matrimonio por divorcio, estado legal de legitimidad y adopción; estado legal de fideicomisarios; estado legal de los contratos.- situs de injurias y crímenes; situs de los recursos y defensa y prueba para leyes extranjeras.- Estudio de las teorías de derecho internacional desde el punto de vista de los países continentales europeos y anglosajones.- Fiore, Derecho Internacional Privado; Miner, Conflicto de Derechos; Lorenzen, Casos sobre conflictos de Derechos.-

Derecho Internacional Público.-Historia y naturaleza del Derecho Internacional; reglas de conducta internacional en la paz y en la guerra; derechos y obligaciones de estados soberanos e independientes, y aquellos referentes a la propiedad, jurisdicción y diplomacia; reglas de conducta internacional en relación a la persona y propiedad del

enemigo; el derecho de neutralidad.-

Derecho Administrativo.-Historia y desenvolvimiento del Derecho Administrativo; los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; separación de poderes; finalidad de las decisiones de Comisiones sobre cuestiones de ley y derecho; procedimientos y reglas de Prueba en las Comisiones; Utilidades Públicas y la Comisión de Servicio Público.- Impuestos sobre la Propiedad y la Herencia.- Selección y remoción de Oficiales y Empleados.- Estudio práctico de diversas Comisiones.-

Práctica en Juicio Civil.- Preparación de todos los tipos de defensa en casos civiles, discusión de peticiones, alegatos y la preparación de los informes de la corte, dando a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos de prueba y procedimiento civil, confección de informes, investigación legal y alegación, la preparación de documentos legales; la prueba de casos.- Se persigue la finalidad de tener los procedimientos de las conferencias de las escuelas de derecho conformes a los procedimientos de las varias cortes de Puerto Rico.-

Práctica en Juicio Criminal.- Práctica en juicio criminal ante la Corte Municipal; colección ordenada de demandas por delitos; práctica de juicio en la Corte de Distrito; colección ordenada de informaciones; juicio por jurados; apelación ante la Suprema Corte; ordenación de las peticiones más comunes en la práctica de juicio criminal.-

Quiebras.- Reseña histórica del derecho de Quiebra; estudio de la Ley Federal de Bancarrota de 1938 (ley Chandler).-

Tributación.-Impuestos sobre la Propiedad, herencia,

ventas y donaciones; leyes de impuesto a la renta; constitucionalidad; efecto retroactivo de las leyes impositivas; naturaleza del impuesto a la renta; jurisdicción impositiva; naturaleza de la renta; donaciones; dividendos sociales, ganancias o pérdidas sobre ventas, descuentos, percepción y ejecución de impuestos.-

Injurias.- Elementos de una injuria procesable; reglas que gobiernan los derechos de las partes en injurias, exención de responsabilidad; recursos por injurias, daños, injurias a personas.- Obligaciones provenientes de culpa o negligencia.- Código Civil de Puerto Rico, Libro IV, sec. 1903 a 1811.-

#### Legislación del Trabajo y Relaciones Industriales.-

Legislación sobre horas de trabajo y salarios, uniones, regates colectivos; huelgas, boycotts, picketing, arbitrajes; Ley de Indemnización de Obreros y las Comisiones Industriales.-

Seguro.- Este curso incluye los siguientes tópicos: Historia del Contrato de Seguro; sus propósitos; el desenvolvimiento de este contrato en Inglaterra y en los Estados Unidos; Naturaleza y requisitos del contrato; sus características esenciales; partes; riesgos cubiertos por los aseguradores; las diversas clases de compañías aseguradoras; el interés asegurable; lo que en propiedad constituye este interés; duración del interés; interés asegurable en vidas.- La forma del contrato; la consideración de las primas y derramas; el consentimiento de las partes; representación y garantías; agentes de seguro y sus facultades; seguro de incendio; seguro de vida; seguro marítimo; seguro de accidentes y fidelidad.-

Derecho Bancario.-Estudio del Derecho Bancario.-

Práctica en Juicio Federal.-Práctica de juicio y alegación en la Corte de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico.- Jurisdicción; Remoción y Reconocimiento; Jurisdicción equitativa y Alegación; Conformidad; nuevas reglas federales.-Procedimiento Criminal Y Práctica en Juicio.-

Derecho y Práctica Notarial.- El derecho notarial de Puerto Rico; la celebración de instrumentos públicos sujetos a registro.- Ejercicios prácticos en bosquejos de importantes instrumentos legales, tales como contratos, transacciones de dominio, hipotecas, escrituras, testamentos.-

---

En el presente capítulo, se ha hecho referencia al Plan de Estudios del curso para alcanzar el grado de Bachiller de Leyes, informando en detalle sobre el contenido de cada asignatura.-

Se ha pedido así, apreciar, que del mismo se hayan excluidos totalmente el estudio de la Economía Política, estudiándose en cambio, Finanzas en tercer año bajo la asignatura Tributación, en la cual se hace un análisis sobre del impuesto a la propiedad, a la herencia, donaciones y a la renta, su forma de percepción, ejecución y constitucionalidad.-

---

## II.-

Como se expresó al comienzo del capítulo anterior, a los efectos comparativos, nos vamos a referir rápidamente a la forma en que se estudian la Economía Política y las Finanzas, en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestro país, donde la enseñanza impartida, si bien infinitamente superior como para permitir establecer relaciones, comprende las dos asignaturas citadas más arriba.-

En la primera, en los cursos del Doctorado en Ciencias Económicas, de Contador Público y de Actuario, se estudia Economía Política en 2º y 3er. año, comprendiendo la asignatura de acuerdo al plan de estudios en vigencia, los siguientes tópicos:

Segundo Año.- Concepto de la economía.- Evolución de las formas de producción.- Noción del valor y del cambio.- Los precios.- Costo de producción.- Factores de la producción.- Teoría general de la renta.- El capital; sus formas.-

Tercer Año.- El equilibrio económico.- Los medios de producción.- Moneda y crédito.- Crisis económicas.- Monopolios y Trusts.-

Al desarrollar esos lineamientos generales, los programas actualmente en vigencia, contemplan los siguientes puntos:

Segundo Año.- Definición de la Economía Política.- Economía pura y aplicada.- Equilibrio económico.- Estática y dinámica económica.- Métodos.- Actividad económica y sus leyes.- Teoría y clasificación de la utilidad.- Riqueza.- El mercado.- Valor y precio.- Libre concurrencia, monopolio y estado totalitario o colectivista.- Equilibrio del consumo (cambio).- Cambio y libre concurrencia.- El problema del

equilibrio en una economía socializada y totalitaria.- Teoría ricardiana y marxista del valor.- La moneda; numerario y moneda.- Origen de la expresión peso oro.- Moneda verdadera y moneda falsa.- Moneda fiduciaria y curso forzoso.- Monometalismo y bimetallismo.- Moneda regulada.- Índices monetarios.- Teoría cuantitativa de la moneda.- Inflación monetaria y sus efectos.- Productividad económica y técnica de los capitales.- Teoría del ahorro.- Teoría general de las rentas.- El latifundio.- La nacionalización y socialización del suelo.- El crédito inmobiliario.- Teoría de la población. El principio de la población de Malthus.- Monopolio y coalición.- Cartel, pool y trust.- Sindicatos antiguos y modernos. El corner.- El estado como maquinaria económica y política.- Economía dirigida, comunismo y fascismo.- Fascismo y corporativismo.- Plebiscito y democracia.- Los bancos.- Transformación del ahorro en capital monetario.- Cambio e interés.- Función de los bancos.- La especulación.- Evolución de las empresas bancarias.- El Banco de Inglaterra.- El sistema de la Reserva Federal en EE.UU.- El Banco Central de la República Argentina.- La división internacional del trabajo.- Protecciónismo y monopolio.- La autarquía económica.- Nacionalismo económico y decadencia del comercio internacional.- El dumping.- Protecciónismo y mercantilismo.- El cambio.- El balance de pagos internacionales.- Balance de pagos y balanza de comercio.- Mercantilismo y balanza de comercio.- Fluctuaciones de la tasa bancaria del descuento y la restricción del crédito.- Depreciación monetaria e importación.- Control de cambios.- Reglamentación y aplicación del Control de Cambios en la República Argentina.-

Tercer Año.- Se estudia la Dinámica Económica, analizándose

los siguientes aspectos: La Moneda, conceptos fundamentales.- El oro, la moneda y los cambios.- El problema del oro. El bimetálico y el problema de la plata.- El régimen del papel moneda inconvertible.- La inflación.- Experiencia alemana (1914-1923).- La guerra de 1939 y la inflación.- El valor de la moneda, la función bancaria.-La teoría cuantitativa de la moneda.- El poder de compra de la moneda.- Los cambios internacionales.- El balance de pagos.- Evolución histórica y verificación de los ciclos económicos.- Teorías de ciclo económico: teoría monetaria.- El ciclo económico y las teorías de la inversión excesiva.- Otras teorías sobre el ciclo económico.- Análisis de los ciclos económicos.- La previsión económica.- Reseña de la evolución del medio circulante y los ciclos económicos en la Argentina.- La moneda y los ciclos económicos argentinos (1926-1934).- La experiencia cíclica argentina en el período 1935-41 y la actuación del Banco Central.-

Finanzas se estudia en cuarto año de los cursos del Doctorado, Contador Público y Actuario y en quinto año del Doctorado (curso de especialización), comprendiendo los temas que se detallan a renglón seguido:

Cuarto Año.- Presupuesto.- Gastos.- Estudio general de los recursos.- (Gasto general).-

Quinto Año (Curso de especialización).- Impuestos, tasas y rentas, estudio histórico y comparativo de los mismos.- Crédito público.- Empréstitos.-

En cuarto año, en el curso general, la materia abarca los aspectos siguientes, de conformidad con los programas en vigencia: Ciencia de las Finanzas: su significado.- Escuelas.- El estado: sus funciones.- Patrimonio y recursos.- Gastos Públicos.- Diferencia con los privados.- Clasificación de los gastos públicos.- Presupuesto: antece-

dentes.- Definición; naturaleza jurídica.- Derecho presupuestal; legislación comparada.- Preparación del presupuesto.- Sistema vigente en nuestro país, en Inglaterra y en EE.UU.- El presupuesto en el Congreso.- Su estudio en los parlamentos de Inglaterra, Francia, EE.UU., etc.- Período financiero.- Créditos suplementarios y extraordinarios.- Leyes especiales y acuerdos.- Equilibrio del presupuesto.- Déficit y superávit.- Equilibrio económico y equilibrio financiero.- Medios de nivelar el presupuesto.- Recursos del estado; su evolución histórica.- Clasificación general de los recursos.- Impuesto: definición, teorías.- Sus fines.- Sujeto, objeto y fuente.- Repercusión, percusión, traslación, difusión e incidencia, evasión, etc.- Impuestos proporcionales y progresivos.- Clasificación.- Capitación, impuestos sobre la tierra; impuesto único; sobre los edificios; al mayor valor.- Contribución territorial; patentes; sellos; al lujo; al juego; al augeamiento; sobre la renta bruta.- Clasificación de las rentas.- Impuesto a las rentas, a las transacciones, a las ventas; sobre el capital; a las sucesiones; a las donaciones; al consumo, impuestos internos.- Unificación.- Impuestos de aduana.- Tasas.- El estado industrial.- Crédito Público.- Empréstitos; diversas clases.- Emisión.- Sistemas de amortización.- Tasa de interés.- Conversión de la deuda consolidada.- Deuda no consolidada; flotante e ilíquida.- Deuda exigible.- Créditos a corto plazo.- Deuda externa.- Empréstitos provinciales y municipales.- Situación de las finanzas nacionales.- Provincias y municipios; gastos y recursos, etc.- Las finanzas de los países tributarios y de las colonias; su dependencia.- Las finanzas internacionales.- Las guerras; su repercusión en los gastos y recursos de los países neutrales.-

En quinto año, en el curso de especialización, de conformidad con el programa vigente, se hace el análisis de los siguientes tópicos: Antecedentes históricos de nuestro sistema tributario.- Transformaciones relacionadas con la intensidad de los cargos.- Superposiciones.- Factores nuevos en nuestra legislación fiscal.- Recaudación.- Importancia de los recursos.- Estadística.- Crédito Público.- Producción de la Deuda Pública Interna y externa de la República Argentina.- El crédito público y la perturbación monetaria.- La amortización de los empréstitos.- Servicio de la deuda pública exterior y el control de los cambios.- Duda pública externa.- La deuda argentina interna.- Conversión.- Duda flotante y deuda a corto plazo.- Concepto y función de la operación de consolidación.- El crédito público en la Argentina y sus problemáticas.- Doctrina contemporánea del presupuesto.- Reglas de la unidad, la igualdad, la universalidad y la especialidad del presupuesto.- La función del presupuesto nacional.- Observaciones críticas de los presupuestos de provincias.- El presupuesto municipal de la ciudad de Buenos Aires.

—  
En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en la carrera de Abogacía, se estudia Economía Política en primer año y Finanzas en segundo año.-

El programa de Economía Política comprende el estudio de los siguientes puntos: las necesidades y los bienes.- Los hechos económicos.- Concepto de la ciencia económica.- Los niveles de la actividad económica.- El método.- Los resultados económicos desde el punto de vista del catedrático.- La econ-

tadística.- Leyes económicas.- las necesidades.- Concepto de la utilidad, del valor, de los bienes y de la riqueza.- La producción de la riqueza.- La naturaleza.- Importancia del medio físico.- El medio social.- El trabajo.- La división del trabajo.- La descomposición del trabajo técnico.- El capital.- La empresa.- Evolución histórica y sus formas actuales.- El estado y la economía.- El derecho de propiedad. La herencia.- El estado en sus relaciones con la economía en Rusia, Italia, EE.UU. y en nuestro país.- Las industrias.- El costo de producción.- La producción industrial y el cambio.- La moneda.- Monometalismo y bimetálico.- La moneda papel.- El papel moneda.- El valor de la moneda medida en bienes.- Los precios.- El mercado.- Influencia recíproca entre la demanda, la oferta y los precios.- El nivel general de precios.- El problema de la justicia en los precios.- El crédito.- Crédito público y privado.- Los bancos.- Sus operaciones.- Capital, fondo de reserva, depósito, encaje.- Inflación del crédito.- Bancos centrales.- Bancos de crédito hipotecario y de crédito prendario.- El crédito popular.- El crédito agrícola.- Las crisis.- El estado y las crisis.- El comercio concepto económico.- Concepto legal de los actos de comercio. Diferentes formas del comercio.- Bolsas y mercados.- Operaciones aleatorias y juegos de bolsa.- El cambio internacional ; distintas doctrinas.- Sistema mercantil.- La reacción liberal en Inglaterra.- Exceso de la balanza de comercio.- El libre-cambio.- El proteccionismo.- El patrón de vida.- La cancelación de los créditos y acudos internacionales.- El cambio y los precios.- Comisiones del control de Cambios y su influencia en el comercio internacional.- El problema de la distribución de la tierra.- La renta de la tierra.- La renta de la tierra y la acción social.- Socialización de la tierra La parte del capital; el interés.- Concepto de la productivi

dad del capital.- Doctrinas sobre el interés.- La usuración; represión legal.- Diversos sistemas.- El salario.- Doctrinas sobre los salarios.- Las huelgas; causas y efectos.- El provecho.- Función del empresario.- El consumo.- Producción, población y consumo.- El lujo.- Previsión.- El ahorro y el seguro.- Asistencia pública y privada.- La indigencia; sus causas.- Economía Argentina: La población de la Argentina.- La Industrial.- La ganadería y la agricultura.- Producción, consumo interno y exportación.- Las industrias fabriles y su desarrollo antes y después de la guerra europea.- Los transportes.- Las tarifas; intervención del estado.- El comercio interno y exterior.- Importación y exportación; datos estadísticos.- Principales mercados en relación con el país.- La política comercial argentina.- Derechos fiscales y protectores, de importación y exportación.- Tarifas aduaneras.- La moneda en la República Argentina.-

En Finanzas, materia de segundo año, según ya se dice, se estudia:

Concepto de las Finanzas.- La acción económica del estado y de los poderes locales.- Concepto del gasto público.- Su clasificación.- Su crecimiento.- Gastos de guerra.- Recursos del estado.- Clasificación.- Antecedentes históricos sobre la votación de los impuestos en Inglaterra, EE.UU., Francia y en nuestro país.- Bancos de Estado.- Teoría general del impuesto.- Concepto.- Fundamentos.- Fines.- Límites.- Tasas.- Clasificación de los impuestos.- Distribución.- Igualdad.- Impuesto proporcional y progresivo.- Liberación del impuesto.- Principios superiores de la imposición.- Recaudación.- Difusión, persecución, trascendencia e incidencia.- Impuesto sobre el capital; a las transacciones, patentes; a las rentas.- El income tax inglés.- El impuesto a

la renta en Alemania, EE.UU., Francia y otros países.- El impuesto a la renta en la República Argentina.- Impuesto Unico.- Pluralidad de Impuestos.- Presión tributaria.- Doble imposición.- Contribución territorial.- Impuesto al mayor valor. Impuesto a la herencia y donaciones.- Impuesto de registro y timbre.- Impuesto al consumo.- Impuesto a la importación; sus fines.- Derechos específicos y ad-valorem.- Tránsito internacional.- Legislación aduanera argentina.- Cobro previsional de impuestos en Francia e Inglaterra.- Impuestos Internos al consumo.- Unificación.- Los monopolios de estado como medio de percepción de ciertos impuestos al consumo.-

Reforma del sistema impositivo nacional.- Crédito Público.- Cobro compulsivo de las deudas.- Deuda pública argentina.- Los empréstitos bajo el concepto financiero y de repartición de las cargas.- Deuda administrativa, financiera, flotante y consolidada.- Formas anticuadas de los empréstitos.- Formas actuales de la deuda consolidada.- Técnica del crédito público.- Empréstitos provinciales.- Conversión de la deuda pública.- Formas. Reparación de empréstitos externos argentinos.- Finanzas en tiempos de guerra.- El presupuesto.- Importancia política, administrativa y económica del presupuesto.- Preparación del presupuesto.- Sistemas.- El presupuesto en el Congreso.- Retardo en su sanción.- Duedicimos.- Prerre-  
ga.- Veto.- Ejecución.- Funciones de la Contaduría General.- Decreto de Economas.- Ejercicio.- Créditos especiales.- Acuerdos de Ministros.- Control del cumplimiento del presupuesto, de las leyes especiales y acuerdos de gastos.- Diversas clases.- Inventario de las leyes nacionales.- Tesorería nacional.- Análisis crítico de la ley de contabilidad.- Disposiciones de derecho público provincial en materia de presupuesto y gastos, que importan un adelanto sobre la legislación nacional.-

## III.-

En el capítulo anterior, se ha hecho rápido detalle de los distintos aspectos estudiados en Economía Política y Finanzas, de acuerdo con lo que disponen los Digestos de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y los programas actualmente en vigencia para las carreras del Doctorado en Ciencias Económicas, de Contador Público y de Actuario, en la primera, y de Abogacía, en la segunda.-

No se ha hecho el análisis de otras materias de carácter económico y financiero que se estudian en ambas, por no ser necesario a los efectos del presente trabajo, que no podía darse por finalizado, sin exponer, por lo menos en forma rápida, la relación que en el estudio de las asignaturas mencionadas puede haber entre los cursos dictados en el Colegio de Administración de Negocios y en el Colegio de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, cuyos planes de estudio han sido comentados, y las carreras en que dentro de nuestro país, se les dedica mayor atención.-

Es evidente la diferencia que existe entre la forma amplia, profunda, metódica y orgánica, a la que se agrega el necesario análisis de la legislación comparada, con que se estudian la Economía Política y las Finanzas en las dos Facultades mencionadas de nuestro país, con la forma parcial y superficial, con que se encara su estudio dentro de la Universidad de Puerto Rico.-

Las diferencias surgen de la lectura de los planes de estudio respectivos.-

Pero, sin duda es tener en cuenta, las funciones que están llamados a desempeñar los egresados de Ciencias Económicas y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

dentro del orden económico, político, social, financiero, jurídico y administrativo, de nuestro país, con la finalidad perseguida por los cursos dictados en el Colegio de Administración de Negocios y en el Colegio de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.-

Basta consignar, que salvo con respecto al curso de Bachiller de Administración de Negocios, en que se afirma que está destinado a los jóvenes que aspiran a incorporarse a la profesión comercial, o al servicio del gobierno, como contadores, economistas o estadígrafos y que contemplan la posibilidad de asumir posiciones de dirección, en negocios, en los cursos de Bachiller en Ciencia Secretarial, de Bachiller de Ciencia en Educación Comercial y de Ciencia Secretarial, se confiesan fines más modestos.-

En todos ellos, se hace un estudio somero de diversos puntos contemplados por la Economía Política, des-  
cuidándose en absoluto, el estudio de las Finanzas.-

En el Colegio de Derecho, donde se otorga el diploma de Bachiller de Leyes, no se hace estudio alguno de la Economía Política, y en cuanto a Finanzas, se halla li-  
mitado al aspecto impositivo solamente, sin darse la más  
mínima noción de aspectos fundamentales, tales como el de  
recho presupuestario, gastos públicos, recursos, aduanas,  
crédito público, conversiones de deuda pública, etc.-

Lo modesto de los estudios que en ambas materias se realizan dentro de la Universidad de Puerto Rico, hace innecesario extenderse más, en establecer comparaciones entre cursos, que evidentemente, persiguen finalidades di-  
tintas.-

*C. Alvarado*  
31.5.42.

BIBLIOGRAFIA.-

The University of Puerto Rico Bulletin.-

Anuncios para 1940 - 1941.- Published by the University.- Rio Piedras, Puerto Rico.-

Digesto de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.-

Programas vigentes en las asignaturas de Economía Política y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas.-

Digesto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-

Programas vigentes en las asignaturas de Economía Política y Finanzas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

Discursos de inauguración de los cursos universitarios de 1941, por el Dr. Vicente G. Gallo.-

Wainer J. Función de los técnicos en Ciencias Económicas.-

---